



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

**APRUEBASE LAS BASES ADMINISTRATIVAS
ESPECIALES Y LA COMISION EVALUADORA DE
LA PROPUESTA PUBLICA N°61/2018
DENOMINADA "CONTRATACIÓN DE OBRA
PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO
JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO
CERTIFICADO SEC)"**

DECRETO N° 14444 /2018
ARICA, 08 de octubre 2018

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica constitucional de municipalidades", modificada por la Ley N°19.602; Ley N° 19880 que establece bases de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19886 base sobre contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; El D.S. N° 250/04, del Ministerio de Hacienda que aprueba el reglamento de la Ley N°19.886 bases sobre contratos Administrativos y prestaciones de servicios.

CONSIDERANDO:

- Que, según memorándum N°1205, de fecha 08 de octubre 2018, de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita la aprobación del nombramiento de la Comisión Evaluadora y aprobación de las bases Administrativas Técnicas de la Propuesta Pública N° 61/2018.
- Sesión del comité de Propuestas donde se revisaron las Bases Administrativas de la Propuesta Pública N°61/2018, denominada **"CONTRATACIÓN DE OBRA PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO CERTIFICADO SEC)"**, según Decreto Alcaldicio N° 20516 y Acta N° 17, fecha 11 de septiembre del 2018 del Comité de Estudio.

DECRETO:

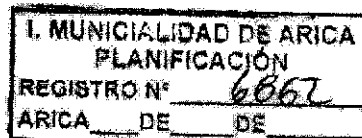
APRUEBASE las Bases Administrativas y Técnicas de la Propuesta Pública, N°61/2018, denominada **"CONTRATACIÓN DE OBRA PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO CERTIFICADO SEC)"**.

BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES (BAE)

CONTRATACIÓN DE OBRA PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA

LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO CERTIFICACIÓN SEC)

OBRA	: Regularización Eléctrica Liceo Jovina Naranjo Fernández (Incluyendo Certificación SEC)
MANDANTE	: Ilustre Municipalidad de Arica
UBICACIÓN	: Juan Noé N° 555, Arica
COMUNA	: Arica
PROPIETARIO	: Ilustre Municipalidad de Arica
REPRESENTANTE LEGAL	: Alcalde de Arica
INGENIERO ELECTRICISTA	: Víctor Chávez Vicentelo
UNIDAD TÉCNICA	: Planificación DAEM
FINANCIAMIENTO	: Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2017)



16 OCT 2018

AUTORIZASE su publicación en el portal Mercado Público, labor que será ejecutada por la Secretaría Comunal de Planificación.

NÓMBRASE la comisión evaluadora de la Propuesta Pública, N°61/2018, donde sus miembros deberán ser considerados "Sujetos Pasivos", como lo establece el Art. N° 4 de la Ley del Lobby N° 20.730, quedando obligados a cumplir sus disposiciones y reglamentos. Esta comisión estará integrada por los siguientes funcionarios:

Nombre	Cargo	Unidad	R.U.T.	Correo	Teléfono
Carolina Díaz Pizarro	Profesional	D.A.E.M	10.191.704-5	cdiaz@semeafrica.cl	58-2-382049
Ana María Carrera Tapia	Profesional	D.A.E.M	15.980.144-0	anacarrera@semafrica.cl	58-2-382049
Victor Chávez Vicentelo	Profesional	D.A.E.M	13.637.323-4	vhchavez@semafrica.cl	58-2-382049

Los Directores de cada unidad, serán los encargados de notificar a los funcionarios designados a través de este D.A., los cuales deberán remitir el Informe con la Evaluación de las Ofertas a la oficina de parte como lo indica las bases en el Art. 34 que hace mención a la adjudicación de la propuesta.

El plazo que la Comisión Evaluadora tendrá para emitir el Informe no podrá exceder a 7 días hábiles de recibidos los antecedentes, los cuales son enviados por el secretario comunal de planificación.

Déjese establecido que dicho gasto será financiado por los Fondo de apoyo a la Educación Pública (FAEP 2017) en la cuentas N°2152206001015 " MANT. Y REPARACIONES FAEP 2017.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas I.M.A., Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN y la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.

(FDO.) CHRISTIAN DÍAZ RAMÍREZ, ALCALDE DE ARICA (S) Y, CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y fines procedentes.



DISTRIBUCIÓN

Sección	1
Oficina de Propuesta	1
Archivo	1
DISTRIBUCIÓN CD	
Carolina Díaz Pizarro (D.A.E.M)	1
Ana María Carrera Tapia (D.A.E.M)	1
Victor Chávez Vicentelo (D.A.E.M)	1
Dirección de Administración y Finanzas	1
Contraloría Municipal	1
Asesoría Jurídica	1
Oficina de parte Ley del Lobby	1
CDR/CCG/PAC/CMCH/sgt.-	